

Guayaquil, Mayo 17 del 2018

Señor
JOSE MANUEL GUACHILEMA MINTA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LEGUMEXPRESS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 14 de Abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Abril del 2014.

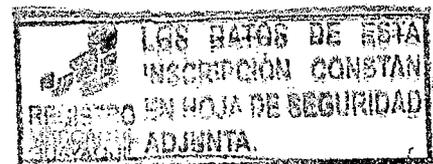
Muy atentamente,

JOSE MANUEL GUACHILEMA MINTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía **LEGUMEXPRESS S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0603182528.-

Guayaquil, Mayo 17 del 2018

JOSE MANUEL GUACHILEMA MINTA
GERENTE GENERAL



Viviana Montalván
C.A.U. - CUE

N° TRAMITE: 42122-0041-18
DOCUMENTO: Nombremiento
24/05/18 2.1.6

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.326
FECHA DE REPERTORIO:18/may/2018
HORA DE REPERTORIO:09:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

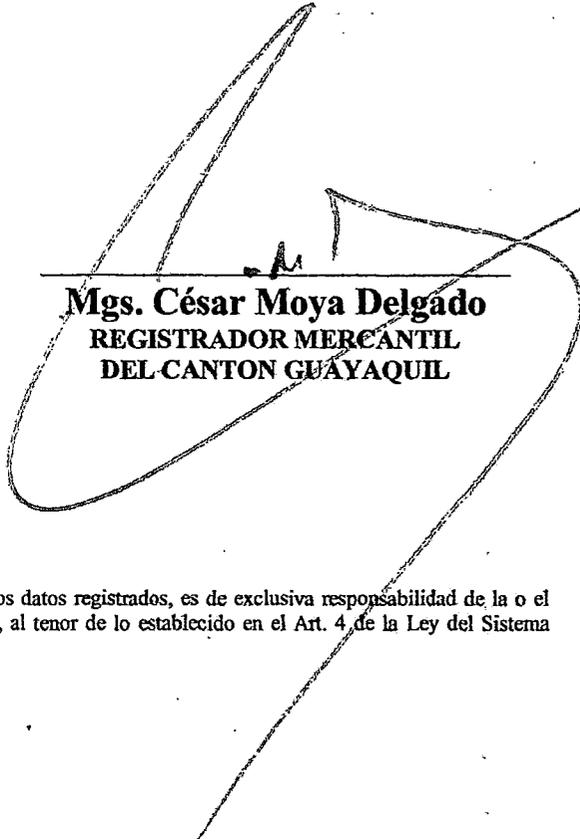
1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LEGUMEXPRESS S.A., a favor de JOSE MANUEL GUACHILEMA MINTA, de fojas 24.067 a 24.069, Registro de Nombramientos número 6.793.

ORDEN: 24326



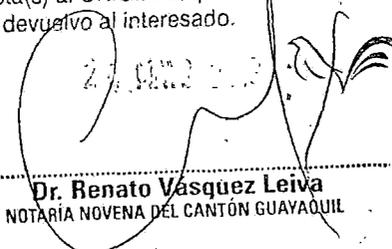
Guayaquil, 22 de mayo de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.


Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

24.067